



SECRETARÍA GENERAL

ACTA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DEL 2023.

En la Ciudad de Palenque, Cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; a los CUATRO días del mes de AGOSTO del DOS MIL VEINTITRÉS, siendo las 14h16, previa convocatoria efectuada por el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete, Alcalde Municipal del Cantón Palenque; se reúnen Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Alcaldesa encargada y los señores Concejales Principales: Sr. Fermín Bautista Avilés Villamar, Concejal Principalizado; Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña; la Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón y Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barboto. - Asisten además el Abg. Henry Stalin Carpio Zamora, Secretario General y el Abg. Luis Alberto Obaco Moreira, Procurador Síndico. Al efecto siendo el día y hora antes señalada, interviene el Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Alcaldesa Encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, quien expresa: Buenas tardes señores Concejales, señor Secretario, señor Procurador Síndico, dándoles la bienvenida a todos ustedes y al Concejal Alterno Sr. Fermín Avilés que hoy está principalizado por motivo que todos conocemos que el Sr. Alcalde está con permiso fuera del país y el día de hoy me toca estar aquí con ustedes como Alcaldesa Encargada, pidiendo que esta sesión se lleve de la mejor manera como siempre se ha llevado, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para lo cual han sido convocados el día de hoy; señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Muy buenas tardes señora Alcaldesa Encargada, señores Concejales, Procurador Síndico, procedo a la constatación del Quórum para esta Sesión Ordinaria; señor Concejal Alterno Principalizado Fermín Bautista Avilés Villamar. **INTERVIENE EL CONCEJAL PRINCIPALIZADO, SR. FERMÍN BAUTISTA AVILÉS VILLAMAR:** presente Sr. Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** señor Concejal Jairo Lorenzo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Buenas tardes señor secretario, estimada Alcaldesa Encargada, compañeros Concejales, señor Síndico, compañero Fermín Avilés quien se encuentra con nosotros y está principalizado, aquí estamos como siempre y pidiéndole a Dios que nos derrame salud y bendiciones, presente señor Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Buenas tardes señor compañeros, Sra. Alcaldesa Encargada, señor Jurídico, señor Secretario, compañeros Concejales, dándole la bienvenida al compañero Fermín Avilés que está principalizado, señor Secretario presente. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Sra. Concejal Epifanía Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE LA CONCEJALA, SRA.**



SECRETARÍA GENERAL

EPIFANIA ISABEL HERRERA ULLÓN: Buenas tardes señora Alcalde encargada, señor Secretario, señor Procurador Síndico, compañeros Concejales, compañero Fermín Avilés que está con nosotros, presente Sr. Secretario.

INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA: Sr. Concejales Antonio Evelio Villamar Barbotó; **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNGLO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTO:** buenas tardes Sra. Alcaldesa Encargada, Sr. Procurador Síndico, compañeros Concejales, Sr. Secretario, dándole la bienvenida al Concejal Principalizado Sr. Fermín Avilés Villamar, esperando sus aportes sean importantes para la comunidad urbana y rural de nuestro cantón, Sr. Secretario presente. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Señora Alcaldesa Encargada, Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** presente Sr. Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Sra. Alcaldesa Encargada, se constata que hay quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Por disposición del Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete, Alcalde del cantón Palenque, mediante Oficio No. 345-GADMCP-AD-JCN-2023, del 02 de agosto del 2023; convoco a los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el viernes 04 de agosto del 2023, a las 14h00, en la Sala de Sesiones Provisional del GAD Municipal, ubicada en el Centro Comercial Municipal, Avda. Juan Carlos Aspiazú y Fuente Fría, para tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 28 de JULIO del DOS MIL VEINTITRÉS; **2.-** Informe de actividades realizadas por el señor Alcalde.

INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA: Muchas gracias señor Secretario, ha sido puesto en conocimiento el Orden del Día, proceda a dar lectura al primer punto para su respectiva aprobación señor Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Con su venia señora Alcaldesa Encargada, procedo a dar lectura:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 28 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. - Previamente se ha entregado copia del Acta a cada uno de los Concejales para que sea revisada y sea corregida si es el caso, y procedan a la votación y aprobación, Sr. Concejales Principalizado Fermín Bautista Avilés Villamar. **INTERVIENE EL CONCEJAL PRINCIPALIZADO, SR. FERMÍN BAUTISTA AVILÉS VILLAMAR:** yo como no estuve presente en la sesión anterior me abstengo Sr. Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Sr. Concejales Jairo Lorenzo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Señor Secretario, aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de julio del 2023. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO**



SECRETARÍA GENERAL

ZAMORA: Concejal Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña aprueba el Acta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Señor Secretario, aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de julio del 2023. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Sra. Concejala Epifanía Isabel Herrera Ullón aprueba el Acta. **INTERVIENE LA CONCEJALA, SRA. EPIFANIA ISABEL HERRERA ULLÓN:** Aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria, del 28 de julio del 2023. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Como el Concejal Evelio Villamar no estuvo presente en la Sesión anterior, no se procede a tomar la votación. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNGLO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTO:** debido a mi inasistencia el día 28 de julio del 2023, no asistí a la sesión pero eso no le da el derecho de quitar mi nombre del acta, esto quiere decir que yo fuera un Concejal ausente, en el cual la ley me permite que hasta tres faltas consecutivas y la cuarta notificada por el Sr. Alcalde y luego proceder hasta el consejo electoral para que mi Concejal Alterna pueda asumir la principalización, no entiendo porque no me han puesto en el acta, donde solamente deben poner mi ausencia, pero mi nombre debe seguir contando en cada una de las actas, este o no esté presente, esto va para los compañeros Concejales que falten o tuvieran un atraso, esto quiero dejar claro, de que no entiendo del porque no me ponen en el acta. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** ante la observación del Concejal Evelio Villamar, se deja constancia en el acta que hubo ausencia por parte y en la parte pertinente donde tiene que tomar la firma, frente a lo actuado se puso así porque no estuvo, le doy la palabra al Procurador Síndico para que pueda fundamentar en el tema. **INTERVIENE EL PROCURADOR SINDICO, AB. LUIS ALBERTO OBACO MOREIRA:** Gracias Sr. Secretario, buenas tardes Sra. Alcaldesa, señores Concejales, una vez escuchado la intervención del Concejal Evelio Villamar sobre que no encuentra registro de su nombre como Concejal de este cantón Palenque, debo indicarle a secretaria, que él es un Concejal electo por elección popular del pueblo, si bien es cierto el no comparación por circunstancia imprevista por parte del Concejal, debe constar nombre de él, sin la respectiva firma, porque no estuvo presente pero debe contar el nombre de él, tal vez yo presumo que la persona que tipeo, no lo encontró y omitió el nombre y debe usted Sr. Secretario hacer esa corrección y poner en la última hoja el nombre del Concejal, Evelio Villamar. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** bueno Sr. Jurídico, pero como pondríamos el nombre ausente. **INTERVIENE EL PROCURADOR SINDICO, AB. LUIS ALBERTO OBACO MOREIRA:** no, solo póngale el nombre de él y no firma, y usted asienta una razón indicando que no firma el Concejal Evelio por ausente en la sesión. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** se le hace una observación al final del acta. Ya una vez que el Jurídico



SECRETARÍA GENERAL

del GAD Municipal, hizo la observación, procedemos a corregir la penúltima página del acta. Sra. Alcaldesa encargada una vez que se corrigió la petición y la observación que hizo el Concejal Evelio Villamar. Debo indicar que corresponde tomar a votación a usted, Sra. Alcaldesa Encargada Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, aprueba el acta. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Aprobada el Acta Sr. Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Constatado todos los votos ha sido aprobado por mayoría el Acta de la Sesión Ordinaria, realizada el 28 de JULIO del DOS MIL VEINTITRÉS. Procedo a leer el siguiente punto del Orden del Día:

2.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE.- INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA: Bien compañeros Concejales, en este momento yo voy a proceder a leer el informe de actividades del Sr. Alcalde desde el viernes 28 de julio hasta el miércoles 02 de agosto del 2023; **el día viernes 28 de julio;** como primera actividad tenemos la socialización de proyectos agrícolas, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Palenque, se llevó a cabo la socialización de los proyectos: Desarrollo Sostenible y Apropiado en Territorios Rurales - DESATAR y Fortalecimiento de Economías Comunitarias de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubios – PROFECPIAM, con el objetivo de reducir la brecha de desigualdad e impulsar a las organizaciones agrarias, reduciendo los costos unitarios de producción, lograr el incremento de rendimientos, adopción de tecnologías, diversificación de la producción y de esta manera beneficiar a nuestros productores Palenqueños. Como segunda actividad barredora ejecutó trabajos de limpieza en la reveza, la barredora ejecutó los trabajos de limpieza en el sector de La Reveza, como parte de las disposiciones de la primera autoridad del cantón, Jordy Carriel, para el circuito náutico. Tercera actividad del día, celebración de chivas 2023, se vivió una verdadera fiesta en las tradicionales Chivas, en presencia del alcalde Jordy Carriel, su esposa Nathaly Izquierdo, la vicealcaldesa Yolanda Villa, los concejales Jairo Flores, Pedro Gilbert e Isabel Herrera, por los 33 años de cantonización; **sábado, 29 De Julio;** en la actividad N°. 1, circuito náutico en la Reveza, donde fue el escenario perfecto para desarrollar el circuito náutico en donde el joven Elkin Morán resultó ganador. Domingo, 30 de julio; Actividad 1; Feria Gastronómica, El alcalde Jordy Carriel y demás autoridades compartieron con nuestros emprendedores Palenqueños en la Plazoleta Turística y Cultural; **lunes, 31 de Julio;** actividad N°1; segunda Hora cívica, en los bajos del Palacio Municipal, se llevó a cabo la segunda Hora Cívica, como parte de la conmemoración de los 33 años de la cantonización, como actividad N° 2: limpieza y guadaña de maleza, cumpliendo con las disposiciones del alcalde Jordy Carriel, la Dirección de Gestión de Servicios Municipales ejecutó los trabajos de limpieza y guadaña en la zona del Subcentro de Salud Pública, como actividad 3; limpieza de cajas de aguas servidas en calle Cenepa, cumpliendo con las



SECRETARÍA GENERAL

gestiones emprendidas por el alcalde Jordy Carriel, la Dirección de Gestión de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado, efectúa los trabajos de limpieza de cajas servidas en la calle Cenepa; esto beneficia a un número importante de familias de este sector, actividad N° 4; reasfaltado de vías céntricas, con el fin de mejorar las calles céntricas de la urbe, por donde se desarrolló el recorrido del Desfile Cívico-Militar este 2 de agosto, el alcalde Jordy Carriel autogestionó las labores de reasfalto; como actividad N° 5: sesión de consejo provincial de Los Ríos; El cantón Vinces fue el anfitrión de la sesión itinerante del Consejo Provincial conformado por el prefecto Johnny Terán, la vice prefecta Mayra Díaz, y los alcaldes de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y presidentes de Juntas Parroquiales, entre los puntos tratados se aprobaron los proyectos viales de las carreteras: Santa Martha - Palenque, Palenque - Jauneche y Jauneche - Mocache; **martes, 1 de agosto;** actividad 1: misa de acción de gracias, en presencia de las autoridades, funcionarios del GAD Municipal del cantón Palenque y la ciudadanía, el Padre oficializó la Misa de Acción de Gracias, en la Iglesia San Nicolás de Tolentino, siendo la fe católica parte fundamental de las celebraciones de cantonización, como actividad N° 2: minga de limpieza - Gad Municipal del cantón Palenque, donde todos los funcionarios del GAD Municipal se dieron cita a las calles de nuestro cantón para dejarlo impecable; **miércoles, 2 de agosto;** desfile cívico-estudiantil/sesión solemne y baile popular por los 33 años de cantonización de Palenque, todos fuimos parte del desfile vivimos un momento muy agradable, una sesión solemne donde, compartimos con nuestros ciudadanos y luego tuvimos una bonita fiesta, al final hubo una situación incómoda por lo que se suspendió, pero yo creo que estos 15 días que vivimos de festividades para llegar el 02 de agosto y celebrar con júbilo, pero con la situación que paso al final, tuvimos unas fiestas muy bonita, compartimos con la ciudadanía palenqueña y como siempre digo nada es perfecto en la vida y estamos aquí para continuar y en las próximas festividades que tenemos en nuestro cantón ir mejorando situaciones que se nos torna difícil, bueno esta son las actividades que le tenía que informar que han sido realizadas desde el 28 de julio hasta el 02 de agosto del 2023. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, ABG. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** bien Sra. Alcaldesa hasta aquí los puntos del orden del día. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** si, en este momento le damos paso a los compañeros Concejales, si tienen alguna inquietud puedan manifestarse en este momento les doy la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNGLO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTO:** pido la palabra Sra. Alcaldesa Encargada. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** adelante Concejal Evelio Villamar, tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNGLO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTO:** Bueno con todas estas inconsistencia quiero dejar en acta, Sra. Vicealcaldesa, no tengo nada en contra con el Sr. Secretario, solo quiero que quede en acta que las cosas que hago, lo hago en bien, en toda sesión debe haber palabra de la sala, porque nosotros en



SECRETARÍA GENERAL

este ente de Concejo de Concejales como la máxima fuerza y la máxima autoridad dentro del GAD Municipal, por ellos solicito la palabra Sra. Vicealcaldesa para decirle que en sesión de concejo el día 21 de julio, estábamos dando los nombre, para los reconocimientos en el cual se suscitó un cambio el día 02 de agosto, no sé, yo no fui notificado y que quede claro que lo que queda dentro de sesión de Concejo, somos la máxima autoridad y si una persona a recibido un reconocimiento por uno, dos o tres años consecutivos es porque alguien se lo gano, no entiendo porque dimos el nombre del Señor, y no tengo nada en contra o favor del Sr. Eduardo Briones, que se le hizo un nombramiento aquí para entregar un reconocimiento por el mérito artístico, cabe indicar que la sorpresa el día 02 de agosto, llaman al Sr. Lucas Alvarado, está bien tiene todo el derecho, pero si el señor se le iba a otorgar lo hubiésemos discutidos dentro de la mesa y se lo hubiese otorgado, pero queda claro que nosotros como concejo acá la palabra y decisiones que tómanos la puede disolver una o dos personas, eso sí quiero que quede claro que las decisiones que tomamos en sesiones de concejo nosotros como máxima autoridad debe respetarse como tal Sra. Vicealcaldesa, así mismo quiero decirle que cuenta con todo mi respaldo ante estos días que está ausente el Sr. Alcalde, desconozco los motivo por los que está fuera del país, esperemos sea una gestión buena para nuestro cantón, cuente conmigo también, ahora que escuche al Sr. Alcalde que van asfaltar las calles por el sector el Complejo y estoy muy agradecido con ellos y cuente conmigo si hay una aprobación para alguna calle de su sector cuente con mi apoyo, eso es todo lo que puedo manifestar. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** muchas gracias Concejal Evelio Villamar, bueno con respecto lo que usted manifiesta que la sesión anterior, que nosotros habíamos mocionado al Sr. Eduardo Briones, para el mérito artístico y luego para la sesión solemne fue otra persona que se llevó este galardón, bueno tengo entendido que es porque al Sr. Eduardo se le ha otorgado el reconocimiento, por eso se trató de buscar a otra persona, si entiendo que fue un error de no manifestarles o hacerles a conocer a todo la decisión que se tomó como usted dice entre uno o dos personas nada más está bien. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNGLO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTO:** yo creo que desde el tiempo que estuve yo durante cuatro años de la administración anterior, y no se le dio. **INTERVIENE LA CONCEJALA, SRA. EPIFANIA ISABEL HERRERA ULLÓN:** buenas tardes, Alcaldesa Encargada , compañeros concejales, yo fui la persona que mocionó al ciudadano Eduardo Briones, o mi sorpresa ese día que no era a él, y si me siento un poco malestar, si somos un concejo en el cual se tomó una decisión y se habría un cambio debería ser aprobado o habernos comunicado y no caer en estos vacíos y siento un poco de vergüenza porque nunca fui notificada, nunca me hicieron saber que habían tomado esta decisión, que si somos un concejo y estamos trabajando en equipo, se debe tomar los correctivos, ese por un lado, así mismo decirle Sra. Alcaldesa Encargada que



SECRETARÍA GENERAL

estoy aquí siempre presta a trabajar por el desarrollo de mi querido cantón por el bien de todos, sin banderas políticas, simplemente con la bandera de Palenque y lo que se sirve es trabajar para el desarrollo de nuestro cantón para lo cual he sido electa, siempre usted va a tener aquí a una amiga, no una concejal, una amiga que el pueblo eligió como representante para todo lo bueno para mi cantón y también hacerle un conocimiento ahora que usted estuvo encargada es el asunto del agua, está saliendo muy turbia, no sé si cuando se siente el Alcalde, tomar estos correctivos del informe si de pronto se hace una limpieza domiciliaria, porque todo está colapsado en las viviendas y sé que eso va a mejorar el asunto del agua, porque hay muchas casas, que no tienen nada de agua, he recorrido varios sectores, varias viviendas, no cuenta con agua y porque las tuberías están colapsada de material pesado, y pienso que se debe hacer algo para ver como se hace, sabemos que cuesta mucho pero se puede hacer un correctivo de manera domiciliaria para darle una mejor atención del líquido vital que lo dice la Constitución de la República, que uno debe dar estos servicios, también me gustaría que el Sr. Procurador Sindico, lea las atribuciones de los Concejales, para que quede claro al Sr. Secretario lo que es realmente un Concejal. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** listo Concejal Isabel Herrera, Sr. Síndico para que usted lea, las atribuciones que nos compete a nosotros los concejales. **INTERVIENE EL PROCURADOR SINDICO, AB. LUIS ALBERTO OBACO MOREIRA:** buenas tardes, Sres. Concejales, una vez que la Concejal Herrera ha solicitado que se lea las atribuciones de los Concejales lo que dice la COOTAD, debo indicarle con venia suya, Sra. Alcaldesa, Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Atribuciones de los Concejales o Concejales; Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley, dando cumplimiento Srta. Alcaldesa a lo manifestado y solicitado por la Concejal Herrera. **INTERVIENE LA CONCEJALA, SRA. EPIFANIA ISABEL HERRERA ULLÓN:** muchas gracias Sra. Alcaldesa Encargada, Sr. Síndico. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** muchas gracias, ahí está claro las atribuciones que tenemos nosotros como Concejales. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** buenas tardes compañeros, compañera Yolanda déjeme felicitarla por esta aquí como Alcaldesa Encargada de nuestro cantón, compañeros Jairo, Evelio, Isabel estamos para trabajar en



SECRETARÍA GENERAL

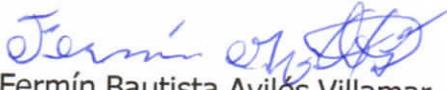
equipo, así como hace un momento dimos solución a un ciudadano del campo que tenía un problema y se lo pudo resolver de la mejor manera, para eso estamos, es más Srta. Alcaldesa quiero como parte de la comisión de festejo y cultura, solicito un informe de quien era la encargada de ese momento de la planificación del evento del 02 de agosto y quisiera que se analice y si es posible emitir una sanción por lo sucedido y además quisiera que como Alcaldesa solicite a las personas pertinentes un informe policial de lo sucedido porque ellos emitían gas lacrimógeno cuando no hubo ningún inconveniente con la ciudadanía que incluso yo como autoridad fui afectado y compañeros del GAD Municipal que no tenían ningún inconveniente que ver con el problema y además como parte del Concejo municipal está el compañero Fermín Avilés tuvo por su sector donde constaté que su sector necesita de suma urgencia maquinaria y sea intervenido y le pido de favor Sra. Alcaldesa que le de esa mano amiga para este sector, esperando que mis peticiones sean aceptadas Sra. Alcaldesa es todo lo que puedo decir. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** bueno concejal Pedro, usted desea un informe de quien estaba encargado de la planificación del evento, claro que existe el plan de contingencia para poder sacar el permiso y bueno vamos a tratar de ayudar al compañero Fermín a partir del día lunes se le puede ayudar en su sector y si usted desea manifestarse adelante. **INTERVIENE EL CONCEJAL PRINCIPALIZADO, SR. FERMÍN BAUTISTA AVILÉS VILLAMAR:** buenas tardes compañeros Concejales, Srta. Alcaldesa, al mismo tiempo quiero acogerme a las palabras del compañero Gilbert, que el problema es que si nos llueve pronto son un sin número de personas aislada deberíamos aprovechar ahorita que está en seco, no es tanto es apenas un kilómetro de que se necesita, tampoco es mucho lastre pero si, una pequeña reconfiguración y meterle lastre, y compañera Isabel para que el Prefecto nos ayude porque se necesita lastre, no solo es meter la maquinaria y nivelar no, es ponerle lastre porque si nos vuelve a llover se nos complica de nuevo todo y hay algunos sectores que están así, no bastante pero necesitan yo quisiera que si podemos hacer el pequeño recorrido con obras públicas para ver cuantas volquetadas se le van por un lado y otro, así sucesivamente, no solamente un sector son algunos pero todos necesitamos un granito de arena. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** así es, comprendemos la situación difícil de la zona rural, en cuanto a vías, esto es el Rcto. San Clemente, algún Concejal que desee la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNGLO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTO:** disculpe Sra. Vicealcaldesa para volver a intervenir, para hacerle la entrega del informe de la Ordenanza que Regula la Organización, Conformación y Funcionamiento del Registro de la Propiedad Mercantil del Cantón Palenque, como dependencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque. **INTERVIENE LA ALCALDESA ENCARGADA, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:**



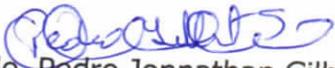
SECRETARÍA GENERAL

bueno, compañeros Concejales, no habiendo ninguna otra observación de parte de los Concejales y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, señor Secretario de por clausurada la Sesión Ordinaria.- Interviene el Secretario General, Abg. Henry Stalin Carpio Zamora: Siendo las quince horas la señora Alcaldesa Encargada declara clausurada la Sesión y para constancia de lo analizado y resuelto en esta Sesión Ordinaria, firman la señora Alcaldesa Encargada del Cantón, en unidad de acto con los señores Concejales y el Secretario General, que certifica.


Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña
ALCALDESA (E) DEL GADMCP


Sr. Fermín Bautista Avilés Villamar
CONCEJAL PRINCIPALIZADO DEL GADMCP


Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta
CONCEJAL DEL GADMCP


Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña
CONCEJAL DEL GADMCP

firmado por: Luis Saavedra L.

Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón
CONCEJALA DEL GADMCP


Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó
CONCEJAL DEL GADMCP

CERTIFICO: Que lo relatado es fiel a lo analizado y resuelto en la Sesión Ordinaria del cuerpo Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, realizada el día CUATRO de AGOSTO del DOS MIL VEINTITRÉS, sobre cuyos actos soy Fedatario.

Palenque, 04 de agosto del 2023.


Abg. Henry Stalin Carpio Zamora
**SECRETARIO GENERAL
DEL GADMCP**